LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
LA DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, DEL CONTRATO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD Y CULTURA, TURISMO RECREACION y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA" No. PC-MT-CD-237-2024 CUYO OBJETO ES:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD Y CULTURA, TURISMO RECREACION y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA"

HACE CONSTAR:

Que habiendo culminado en la fecha del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) el contrato No. PC-MT-CD-237-2024 adelantado con el objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD Y CULTURA, TURISMO RECREACION y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA"** celebrado con fecha (13) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024); dentro del cual no se exigió la constitución de garantía y sin que hasta la fecha aparezca constancia sobre reclamación alguna frente a la ejecución y/o liquidación del citado contrato, se considera entonces viable el cierre del proceso y, en consecuencia, se ordena su respectivo cierre.

En constancia de lo anterior, se firma para que obre en el correspondiente expediente del proceso de contratación No. PC-MT-CD-237-2024, en la fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Gestión Contractual y Defensa Jurídica

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad
Supervisor

Elaboro: Yasmin viviana Infante González – Judicante
Reviso y Aprobó: Leidy Rocío Gaspar Martínez
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa